Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por PABLO ARIEL HUEL
Fecha: 2022.05.03 12:16:14 -03'00'
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 07 de abril de 2022

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales y la Resolución de Consejo Superior Nº 03/2022, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 379/2022

UTN
PD
MA

BLANC CARLOS HUMBERTO
Firmado digitalmente por BLANC CARLOS HUMBERTO
Fecha: 2022.04.21 19:31:13 -03'00'

Ing. Carlos Blanc
Subsecretario del Consejo Superior

Ing. Rubén Soro
Rector

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 379/2022

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	**11**	**CONTRIBUCIÓN TESORO**

U. Asig. Crédito: 101.0 – CONCURSOS NODOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. DEL NEUQUÉN	199.407,00
F.R. RECONQUISTA	392.632,20
F.R. SANTA CRUZ	362.709,64
F.R. TRENQUE LAUQUEN	60.540,00
F.R. LA RIOJA	267.929,64
TOTAL	**1.283.218,48**

U. Asig. Crédito: 101.0 – CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. BAHÍA BLANCA	113.620,00
F.R. PARANÁ	41.500,00
F.R. SAN FRANCISCO	254.340,00
F.R. DEL NEUQUÉN	148.348,00
TOTAL	**557.808,00**

U. Asig. Crédito: 101.0 – CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. PARANÁ	22.300,00
F.R. SAN FRANCISCO	439.516,00
F.R. VILLA MARÍA	18.900,00
TOTAL	**480.716,00**

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL